



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 037/11.- 29/09/11.-

Art.1º) AUTORIZASE a:

- Fernando PASETTO a realizar la extracción de tres fresnos americanos ubicados en calle Roca N°921, H-667-02. Reponer solamente uno.

- Norma ARIAS a realizar la extracción de una acacia blanca ubicada en calle Bs. Aires N°813, H-360-18. Reponer con especie apta.

- Jorge VASQUEZ a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Posadas N°176, H-111-16. Reponer.

- Carmen COLLINAO a realizar la extracción de dos paraísos ubicado en calle Castello N°1713, H-154-22. Reponer.

- Claudio Julio FERNANDEZ a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Alberdi N°671, H-498-26. Reponer con otra especie.

- Damico CRASCI a realizar la extracción de dos ligustros ubicados en calle R.Walsh N°1148, H-680-21. Reponer.

- Florentino ARANGUIZ a realizar la extracción de un fresno y dos catalpas ubicados en calle Castello N°1332, H-302 B-01. Reponer.

- Oscar MEZA a realizar la extracción de una acacia blanca ubicada en calle Chacabuco N°42, J-204-22. Reponer.

- Rosa Gerónima SOSA a realizar la extracción de un fresno americano (el que esta junto al garaje), ubicado en calle Ecuador N°416, H-318-12 I.

- Pedro MENARD a realizar la extracción de un aguairabay ubicado en calle J.Newbery N°779, H-484-27. Reponer con especie adecuada.

- Héctor Hugo BASILIO a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle 25 de Mayo N°914, H-354-10. Reponer.

- Daniel Ettiene SAINT MARTÍN a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Balcarce N°480, G-610-14 A. Sin reposición.

- Verónica Alejandra IBACACHE a realizar la extracción de un fresno americano (el que esta al lado del supermercado), ubicados en calle Santa Cruz N°78, H-303 A-04.

- María Eugenia LOPEZ a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle G. Larrosa N°874, H-482-15. Reponer.

- Magdalena ABOJER a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle España N°1020, H-347 B-05. Reponer ambos.

- Gerardo Segundo ORTIZ a realizar la extracción de dos aguairabay ubicados en calle Lago Mascardi N°987, M-611-20. Reponer con especie apta.

- Ángel Marcelo CASTILLO a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Córdoba N°607, H-610-18. Reponer con otra especie.

- Delia Dora PISTAGNESI a realizar la extracción de tres olmos ubicados en calle Lamolla N°4784, C-602-03. Reponer con tres árboles de especie adecuada

- María SCILIPOTTI a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle M. Estrada N°517, H-624- Sin reposición.

- Marcelino PUEL a realizar la extracción de un ciprés ubicado en calle Los Alelles N°244, C-605-13. Sin reposición.

- Prosperina del Carmen SOTO a realizar la extracción cuatro aguairabay ubicados en calle Bolivia y Don Bosco, H-451-10. Reponer en lugar adecuado y con especie apta para vereda.

- Fabian LOPEZ a realizar la extracción de un laurel de jardín ubicado en calle Córdoba N°358, H-646-10. Reponer con especie apta para vereda.

- Carlos VELIZ a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Castello y 1º Junta, H-382-08. Reposición de tres árboles en calle 1ºJunta donde están faltando.

- Alberto Alois HEUBERGER a realizar la extracción de un ligustro ubicado en calle Uruguay N°342, H-648-10. Reponer.

- José Rosalind MENDEZ a realizar la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle Ceferino Namuncura N°735, H-372-02. Reponer.

- María de las Mercedes BARRERA a realizar la extracción de un aguairabay ubicado en calle Colombia N°267, H-306 B-07. Reponer.

- Lino FLORES SALAS a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle M. Estrada N°1161, H-436-21. Reponer.

- Emmanuel Matias PARADA a realizar la extracción de un fresno americano y un paraíso ubicado en calle Tte.Ibáñez N°1240. H-611-22. Reponer.

- José Eduardo STIERLI a realizar la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle San Martín y Pto. Belgrano N°1195, H-680-10. Reponer en otro lugar.

- Roxana del Carmen PICARDI, a realizar la extracción de un aromo ubicado en calle España N°1574, H-177-08. Reponer con árbol de otra especie.

- Rina LORO de FERRARI a realizar la extracción de un sauce ubicado en calle Storni N°325, G-942-19. No reponer ya que hay otro árbol plantado al lado.

- Héctor ALESSANDRINI a realizar la extracción de dos ligustros ubicados en calle Los Nogales N°1082, J-279-13. Reponer.

- Diego Miguel GUTIERREZ a realizar la extracción de un álamo plateado ubicado en calle Brasil N°935, H-452-03. Reponer con especie adecuada.

- Isaías CASANOVA CARRASCO a realizar la extracción de un aguairabay ubicado en calle Paraguay N°1730, M-533-13. Reponer.

- Néstor VOUILLAT a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Viedma N°150, H-552-05.

- Valentin SAN MARTIN PALMA a realizar la extracción de dos aguairabay ubicados en calle G. Larrosa N°1184, H-485-14. Reponer.

- Isabel MONTERO a realizar la extracción de un fresno americano (hembra), ubicado en calle La Esmeralda N°1292, H-309 B-09. No reponer.

- VECINOS 24 VIV. Bº ALTE. BROWN "B" a realizar la extracción de un álamo plateado ubicado en calle Villegas y Ecuador. No reponer ya que hay otro árbol junto a este.

- Margarita DE LA PARRA a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Falucho N°784, H-270-14. Reponer.

- Luis PUIG PALACIO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Cap.Gómez N°1667, M-587 B-05. No reponer.

- Celia LARA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle C. Flores N°2086, H-216. Reponer en lugar adecuado.

- Nelba Raquel SANCHEZ a realizar la extracción de un árbol del cielo ubicado en calle Pto. Belgrano N°437, H-634-24. Reponer con especie apta.

- Bienvenido ORTEGA a realizar la extracción de dos aromos ubicados en calle Alte.Bron N°164, H-355-19. Reponer.

- Estella ALVEAL a realizar la extracción de tres álamos blancos ubicados en calle Paraguay N°1777, M-542-09. Reponer con un solo árbol de especie adecuada.

- Arnaldo TAMBORINDEGUI a realizar la extracción de tres olmos ubicados en calle R.Internacional y Newbery, H-242-13. Reponer con especie apta.

- Mabel RAMOS a realizar la extracción de cinco olmos ubicados en calle Las Araucarias N°340, J-238-10 Reponer con especie adecuada.

- Fabiana YTURREALDE a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Moscardi N°630, M-651-13. Reponer con especie apta.

- María Esther FACCIO a realizar la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle los Cedros N°417, J-250-01. Reponer.

-Danny QUADRINI a realizar la extracción de un ligustro ubicado en calle Avda.Alem N°1378, H-624-15. Reponer.

Art.2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 4575/11.- 05/10/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 037/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/09/11, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 038/11.- 29/09/11.-

Art.1º) DESIGNASE con el nombre de "Don Carlo Zoppi" el espacio verde ubicado sobre calle L.N.Alem, entre las calles La Esmeralda y R. Saenz Peña.

Art.2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 4691/11.- 11/10/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 038/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/09/11, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 039/11.- 29/09/11.-

Art.1º) DESIGNAR con el nombre de "Obstetra María Lifschitz" el espacio verde ubicado sobre calle Naciones Unidas entre Venezuela y Falucho.

Art.2º) DESIGNAR con el nombre de "Primer pediatra Dr. Antonio Pérez Canel" el espacio verde ubicado sobre calle Naciones Unidas entre Falucho y Arenales.

Art.3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 4738/11.- 13/10/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 039/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/09/11, y cúmplase de conformidad.



ORDENANZA DE TRAMITE N° 040/11.- 29/09/11.-

Art.1º) Establecer para el Distrito Vecinal del Noreste un ancho entre Líneas Municipales (L.M.) de veinte metros (20 m), calzada de ocho metros (8 m) y veredas de seis metros (6 m).

Art.2º) La Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro queda facultada para establecer y ajustar el ancho entre líneas municipales (L.M.) de acuerdo a las necesidades de diseño de los anteproyectos de fraccionamientos, asimismo, conjuntamente con la Dirección de Planeamiento (para el Distrito Vecinal), para establecer y ajustar los anchos y diseño de veredas en general, y en particular para aquellos que fueron autorizados con anterioridad a la sanción de la presente.

Art.3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 4584/11.- 06/10/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 040/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/09/11, y cúmplase de conformidad.

Resolución del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 008/11.-29/09/11.-

DESIGNASE a las ciudadanas CORREA KRONEMBERGER, Daiana - DNI. N° 30.423.115; GARNERO, Natalia Isabel - DNI. N° 27.505.124 y TASAT ALFIE, Silvina Sara, DNI. N° 28.718.713, para integrar la terna de candidatos para ocupar el cargo de Juez de Paz Suplente de la Ciudad de Cipolletti, conforme a lo requerido por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro. Comuníquese y acompáñese copia de esta Resolución a las interesadas, al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro y al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, ARCHIVASE.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 2326/11.- 07/06/11.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Mayo/09 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 393,304,50).

RESOLUCION N° 2327/11.- 08/06/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 174/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 02/06/11 y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 2328/11.- 08/06/11.-

PRORROGAR hasta el 30/04/12 y en sus mismos términos y condiciones el convenio de colaboración suscripto en fecha 25/06/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Inspección Gral. de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro, aprobado por Res. Municipal N° 2304/09.

RESOLUCION N° 2329/11.- 08/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro.

067/11, para la adquisición de lámparas, balastos, capacitores, farolas y repuestos, destinados al sistema de iluminación del Parque Erich Rosauer, por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 28.472,70), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A., los ítems 1, 3, 5, 6 y 7 por un importe de \$ 21.845,70.-

- EQUIPEL S.A., los ítems 2 y 4 por un importe de \$ 6.198,00.-

- LA CABLERIA DEL COMAHUE S.A., los ítems 8 y 9 por un importe de \$ 429,00.-

RESOLUCION N° 2330/11.- 08/06/11.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 020/11 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de seis (6) fojas para la contratación del servicio de impresión de 60000 revistas "Balance de Gestión", con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000,00), con fecha de apertura para el día 23/06/11, y fijándose para el pliego un valor de \$ 270,00.

RESOLUCION N° 2331/11.- 08/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 061/11, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad, destinado al personal de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 16.976,10), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA ABC, los ítems 1, 2, 3, 7 y 8 por un importe de \$ 9.539,75.-

- COMERCIAL ARGENTINA, los ítems 11 y 12 por un importe de \$ 1.914,15.-

- BULONERA PATAGONICA, los ítems 5, 6, 9, 10, 13 a 16 por un importe de \$ 4.844,50.-

- LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, el ítem 4 por un importe de \$ 623,70.-

RESOLUCION N° 2332/11.- 08/06/11.-

RESCINDIR el Acta de Tenencia Precaria de fecha 16 de Abril de 1999, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lucía MONTECINO, que adjudicó el lote de terrenos actualmente catastrado en 03-01-E-310-5, del B° de Ferri. Por el Area de Coordinación y Gestión, formalícese el convenio de adjudicación respectivo, del que surjan detallados derechos y obligaciones de las partes, con la compradora que actuó de buena fe.

RESOLUCION N° 2333/11.- 08/06/11.-

ACEPTAR la cesión gratuita efectuada por el Sr. Marcelo Omar ALVAREZ, D.N.I. N° 20.292.991, a favor de la Sra. Silvia Ester DE LA HOZ, D.N.I. N° 23.423.455, de todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponden respecto al Boleto de Compra-Venta de fecha 31/12/05, celebrado entre el cedente y la municipalidad de Cipolletti en relación al inmueble catastrado en 03-1-M-124B-05.

RESOLUCION N° 2334/11.- 08/06/11.-

OTORGAR -hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 293,77) mensuales, al agente Sr. Víctor Hugo MUÑOZ, Legajo N° 10.044.743.

RESOLUCION N° 2335/11.- 08/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS LDP", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 1.260,00).

RESOLUCION N° 2336/11.- 08/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 30/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Leonardo

Americano ARDAIZ, D.N.I. N° 13.899.823, para desarrollar tareas con categoría 51, y a los Sres. René Gastón LABRIN, D.N.I. N° 29.515.654; Jahir Emmanuel GUZMAN, D.N.I. N° 36.433.993; Lonardo Martín TORRES, D.N.I. N° 35.571.930 y César Pablo VILLARROEL, D.N.I. N° 33.919.730, para desarrollar tareas con categoría 64, todos ellos en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 2337/11.- 08/06/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 014/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 02/06/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 2338/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Edit Natalia CASTRO, D.N.I. N° 26.357.308.

RESOLUCION N° 2339/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Andrea Beatriz MARDONES, D.N.I. N° 27.107.287.

RESOLUCION N° 2340/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Sonia Soledad MAUREIRA, D.N.I. N° 18.066.755.

RESOLUCION N° 2341/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. María Guadalupe MEDINA RIVERA, D.N.I. N° 33.637.016.

RESOLUCION N° 2342/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. José Elías CHAVEZ, D.N.I. N° 10.565.765.

RESOLUCION N° 2343/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Elida TRIPAILA, D.N.I. N° 3.551.825.

RESOLUCION N° 2344/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Claudia Alejandra CURINAO VIVANCO, D.N.I. N° 93.782.123.

RESOLUCION N° 2345/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 1.970,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Natalia Patricia CASTRO, D.N.I. N° 33.858.464.

RESOLUCION N° 2346/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Silvia Alejandra CHAVEZ, D.N.I. N° 28.516.179.

RESOLUCION N° 2347/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Alicia Carmen FERREYRA, D.N.I. N° 2.305.698.

RESOLUCION N° 2348/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Héctor Alfredo ROMAN, D.N.I. N° 13.837.906.

RESOLUCION N° 2349/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 738,00) por UNICA VEZ, al Sr.

Ramón Enrique BADILLA RIVAS, D.N.I. Nº 18.605.856.

RESOLUCION Nº 2350/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Corina de las Nieves PARRA, D.N.I. Nº 20.292.278.

RESOLUCION Nº 2351/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Hortensia CONTRERAS, D.N.I. Nº 13.462.628.

RESOLUCION Nº 2352/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, Al CEM Nº 17 de nuestra ciudad.

RESOLUCION Nº 2353/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.550,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Ricardo GOMEZ, D.N.I. Nº 17.723.987.

RESOLUCION Nº 2354/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Alejandro Goya VILLAGRAN.

RESOLUCION Nº 2355/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Angela GIMENEZ, D.N.I. Nº 5.704.982.

RESOLUCION Nº 2356/11.- 08/06/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Fernanda CACERES, D.N.I. Nº 32.694.209, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de Limpieza en el Area Servicios Internos, -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 18/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2357/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Vanesa PAINE, D.N.I. Nº 32.368.531.

RESOLUCION Nº 2358/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Patricia MORRINSON, D.N.I. Nº 26.357.460.

RESOLUCION Nº 2359/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Antonia HUENCHULAF, D.N.I. Nº 92.895.324.

RESOLUCION Nº 2360/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Rosa SEPULVEDA, D.N.I. Nº 12.979.157.

RESOLUCION Nº 2361/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Hilda IBAÑEZ, D.N.I. Nº 92.595.531.

RESOLUCION Nº 2362/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 3.768,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gabriela CANALES, D.N.I. Nº 22.692.327.

RESOLUCION Nº 2363/11.- 08/06/11.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PRIVADA Nro. 025/11, para la ejecución de la obra "Cuatro Playones Polideportivos en Barrios de Cipolletti", previniéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 575.000,00), y con un plazo de obra estimado de 90 días corridos.

RESOLUCION Nº 2364/11.- 08/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Rocío SILVA, D.N.I. Nº 33.919.839.

RESOLUCION Nº 2365/11.- 08/06/11.-

APROBAR -a partir del 10/05/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Angel Roberto PINO, D.N.I. Nº 17.506.256, para desempeñar tareas en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental.

RESOLUCION Nº 2366/11.- 08/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 026/11 a favor de la firma AREF LUMINOTECNIA, para la adquisición de 90 columnas metálicas rectas, de 5 mts de altura libre, y 0,70 mts. De empotramiento, destinadas a la reconversión del alumbrado en plazas y paseos públicos, por un importe total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 66.600,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2367/11.- 08/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2368/11.- 09/06/11.-

APROBAR -a partir del 08/05/11- el pase interno del agente Sr. Miguel Angel BURGOS, D.N.I. Nº 29.074.988, para desempeñar tareas como en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2369/11.- 09/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 31/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Rosa Olívia VAZQUEZ, D.N.I. Nº 21.870.922; y Horacio HUENCHUÑIR, D.N.I. Nº 24.825.705, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2370/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 23/03/11 entre el Sr. Roque R. MARTINEZ, D.N.I. Nº 7.836.747, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2371/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 22/03/11 entre el Sr. José Miguel VEGA GARCIA, D.N.I. Nº 92.538.916, y el Sr. Edgardo Nicolás ALBREIU, en su carácter de apoderado de la firma TELECOM PERSONAL S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2372/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 26/04/11 entre el Sr. Santiago OTERO, D.N.I. Nº 32.596.951, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2373/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 26/04/11 entre la Sra. Paola MARTINEZ FIGUEROA, D.N.I. Nº 27.012.753, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2374/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 26/04/11 entre el Sr. Raúl Alberto VILLABLANCA D.N.I. Nº 14.420.636, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2375/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 18/04/11 entre la Sra. Silvia MARONES, D.N.I. Nº 18.278.005, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el acta de audiencia de fecha 01/04/11 y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 2376/11.- 15/06/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 175/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 02/06/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2377/11.- 09/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Marcelino OLIVA, D.N.I. Nº 18.523.672.

RESOLUCION Nº 2378/11.- 09/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) por UNICA VEZ, al Movimiento de Trabajadores Desocupados Darío Santillán.

RESOLUCION Nº 2379/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 15/03/11 entre la Sra. Elizabeth VERGARA, D.N.I. Nº 34.397.398, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2380/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 23/03/11 entre el Sr. José María HAYETT D.N.I. Nº 7.568.757, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2381/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 01/04/11 entre la Sra. Yányola QUINTRULEF, D.N.I. Nº 92.368.073, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2382/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 01/04/11 entre el Sr. Diego PULGAR, D.N.I. Nº 33.621.734, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2383/11.- 09/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 12/04/11 entre la Sra. Jorge A. GUBELIN MUÑOZ, D.N.I. Nº 92.855.471, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2384/11.- 09/06/11.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 1723/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el pago al Consejo de Seguridad de Cipolletti por la suma de PESOS CINCUENTA MIL

(\$ 50.000,00)".

RESOLUCION Nº 2385/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "T y C SPORTS" de Hilaria A. OLMEDO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340,00).

RESOLUCION Nº 2386/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PZ" de Juan M. ZUCCHI BONNET, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00).

RESOLUCION Nº 2387/11.- 10/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) por UNICA VEZ, a la Escuela 50, de Jornada Completa "Antonio Marín Brieva".

RESOLUCION Nº 2388/11.- 10/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, de manera retroactiva, entre los meses de Abril y Diciembre/11, a la Asociación Civil "Con las Alas del Alma".

RESOLUCION Nº 2389/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ACM DISTRIBUCIONES" de Matías VILLABLANCA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 2.280,00).

RESOLUCION Nº 2390/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.350,00).

RESOLUCION Nº 2391/11.- 10/06/11.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 4.919,22), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos que se generaran durante el Receso Municipal de Enero/11.

RESOLUCION Nº 2392/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la Escuela Superior de Salud y Ambiente, de la Universidad Nacional del Comahue, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

RESOLUCION Nº 2393/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NEUQUEN AGROPECUARIA" de Luis CONCETTI, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.154,00).

RESOLUCION Nº 2394/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADERAS VASQUEZ" de Gerónimo R. VASQUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTAY SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.237,20).

RESOLUCION Nº 2395/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMON'S" de Sandra BORONAT, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 1.696,00).

RESOLUCION Nº 2396/11.- 10/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de Emiliana COSTA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.195,42).

RESOLUCION Nº 2397/11.- 13/06/11.-

OTORGAR un anticipo financiero por la suma de

PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL (\$ 720.000,00), correspondiente al 30% del monto del contrato, a la firma ROWING S.A., adjudicataria de la Obra "Refacción y Reconversión del Alumbrado Público en diversos barrios de Cipolletti), el que será luego descontado del pago de las certificaciones de obra.

RESOLUCION Nº 2398/11.- 13/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Gustavo QUINTANA, D.N.I. Nº 23.666.908.

RESOLUCION Nº 2399/11.- 13/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Roxana MANSILLA, D.N.I. Nº 18.878.023.

RESOLUCION Nº 2400/11.- 13/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Yolanda GUTIERREZ, D.N.I. Nº 9.986.067.

RESOLUCION Nº 2401/11.- 13/06/11.-

RESCINDIR en todos sus términos el convenio de comodato suscripto en fecha 11/03/05 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Patricia Marcela SOTO, D.N.I. Nº 22.909.612.

RESOLUCION Nº 2402/11.- 13/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 12/04/11 entre el Sr. Diego Rubén ZALAZAR, D.N.I. Nº 32.829.447, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2403/11.- 13/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 18/04/11 entre la Sra. Francisca CURRIMAN, D.N.I. Nº 10.868.851, y la Sra. Carina Andrea BRAVO, en su apoderada de la firma TARJETA AUTOMATICA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2404/11.- 13/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 25/04/11 entre el Sr. Malena TRECANA D.N.I. Nº 33.870.950, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., copia del cual como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2405/11.- 14/06/11.-

DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso de Precios Nro. 049/11, y efectuar un nuevo llamado a la brevedad.

RESOLUCION Nº 2406/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Catalina CALFICURA, D.N.I. Nº 94.119.717.

RESOLUCION Nº 2407/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. José JARA, D.N.I. Nº 10.217.361.

RESOLUCION Nº 2408/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Antonella RUBIO, D.N.I. Nº 37.101.872.

RESOLUCION Nº 2409/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Lorena DIAZ, D.N.I. Nº 29.216.290.

RESOLUCION Nº 2410/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Graciela GUAJARDO, D.N.I. Nº 18.066.747.

RESOLUCION Nº 2411/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Luis Hernán BORQUEZ, D.N.I. Nº 36.563.175.

RESOLUCION Nº 2412/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Pedro Máximo HERRERA VALENZUELA, D.N.I. Nº 92.951.480.

RESOLUCION Nº 2413/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Liliana ROMERO DE PALACIOS, D.N.I. Nº 16.768.310.

RESOLUCION Nº 2414/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Elida Blanca INSAURRALDE, D.N.I. Nº 26.009.862.

RESOLUCION Nº 2415/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Giuliana Marina CASAGRANDE, D.N.I. Nº 36.435.155.

Edicto

"El Juzgado Municipal de Faltas de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Darío Alberto Bravo, Secretaría a cargo de María Florencia Vazquez, con asiento en Brentana Nº 545, cita y emplaza por el término de CINCO días hábiles para todo aquel que se considere con derecho respecto del automotor sin dominio Fiat 600 secuestrado preventivamente en fecha 14/09/11 mediante Acta de secuestro Preventivo Nº 195040 en la calle Suipacha Nº 356 aproximadamente de la ciudad de Cipolletti -en presunto estado de abandono- se presente en autos caratulados "Sin datos s/infracción a las normas de tránsito" (Expte.11119/11) a efectos de alegar y probar lo que estime conveniente a su derecho de defensa bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, lo dispuesto por el art. 7º del C.P.M.F. Y disponer la destrucción del bien secuestrado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 14º del Código Citado. Publíquese edictos por CINCO días hábiles en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Cipolletti y DOS días en el Diario Río Negro, 19 de Septiembre de 2011.- Fdo. DARIO ALBERTO BRAVO.-"

índice

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite Nº 037 a 40/11.

pág. 2 / Resolución Nº 008/11 del Concejo Deliberante.

pág. 2 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 2326 a 2415/11.

pág. 4 / Edicto.

